



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

489.645

OK

DECRETO N° 491
QUILLON, jueves 11 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :YEVENES VEJAR FELIPE IGNACIO

RUT:18.684.116-6

LA SUMA DE \$:495.900

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 47 (EXTENSION HORARIA). POR EL MES DE ABRIL/2023. 30 HORAS. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 279 DE FECHA 22/03/2023. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJAUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	570.000		18684116-6	B-47
21411		Retenciones Tributarias		74.100		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		495.900	18684116-6	

TOTALES : 570.000 570.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON		SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N° 21669991	FECHA DE PAGO	FIRMA			

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME